Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE QUILMES

16/2025 Subexpediente Nº 3 - PIFFARETTI, PATRICIO HERNAN c/ EN - M JUSTICIA (RESOL. 376/24) s/MEDIDA CAUTELAR (AUTONOMA)

Quilmes, (fechado digitalmente en sistema Lex100 PJN).- FB

Por recibido. Atento lo que surge del escrito de demanda y a los fines de poder dar el trámite correspondiente a estos actuados como medida cautelar, circunstancia que se encuentra impedida dentro de la presente incidencia dispuesta por el juzgado de origen, fórmese un nuevo expediente por Secretaría y cumplido, vincúlese el presente incidente con el principal formado e incorpórense a el todos los archivos pertinentes que permitan su debido proveimiento.

LUIS ANTONIO ARMELLA

Juez Federal

Signature Not Verified
Digitally signed by LUIS ANTONIO ARMELLA
Date: 2025.06.13 11:55:10 ART

#39995938#459622195#20250613085425740